

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONFECCIONES METRO Y DISEÑOS DRESSMAKING S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el veinte y nueve de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el kilómetro 7.6 vía Daule, Lotización Santa Beatriz, solar 4, se encuentran presentes los accionistas de la compañía CONFECCIONES METRO Y DISEÑOS DRESSMAKING S.A. : el señor ALEJANDRO JOSÉ MINUCHE HENRÍQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor JUAN CAMILO SAMÁN SALEM, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor JUAN CAMILO SAMAN SALEM, y actúa en la secretaría ad-hoc la Señora Verónica Andrade Mantilla, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.-

Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Director General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Director General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo que termina la sesión y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los accionistas asistentes al acto, con el señor Presidente y suscrito secretario que certifican.

f) Juan Camilo Samán Salem, Presidente de la Junta – Accionista f) Minuche Henríquez Alejandro Accionista

CERTIFICO. Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 12:50 hrs .pm



Verónica Andrade Mantilla

SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONFECCIONES METRO Y DISEÑOS DRESSMAKING S.A.